



¿Cómo justificar el domicilio familiar en la matrícula?

Le informamos de que la forma de justificar el domicilio familiar:

- Con DNI/NIE + Factura reciente de un suministro (luz, agua, teléfono, gas...). Debe coincidir domicilio y titular.
- Contrato de Alquiler + Depósito de Fianza (mod. 805 o 806)

En el caso de no poder aportar estos documentos o de discrepancias entre los domicilios de los documentos aportados, SOLO se admitirá:

- CERTIFICADO DE RESIDENCIA LIBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

ACLARACIÓN: la normativa no permite aportar el empadronamiento colectivo para justificar el domicilio familiar.